

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, veinte (20) de agosto de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-201300197

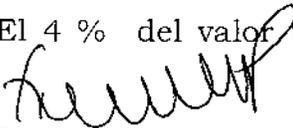
Demandante: ARCESIO PUENTES TORRES

Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

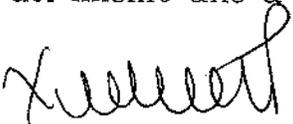
En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA** dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	
Que corresponde al 4 % del valor total de las cuantía de las pretensiones de la demanda	El 4 % del valor total de las cuantía de las pretensiones de la demanda
Total de las Agencias	El 4 % del valor total de las cuantía de las pretensiones de la demanda

Total Costas del Proceso. El 4 % del valor total de las cuantía de las pretensiones de la demanda


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 20 de agosto de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 20 de agosto de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 22 de agosto del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria